CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -10.01.6514

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DE QUINCHÍA.**, para que se presenten en SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.



MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretaria De Despacho
02459816085712-419425-000754660

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: el día 03/08/2022

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: el día 31/12/2022

Proyecto y Elaboró: Redactor: Luz Stella Caicedo Murillo /